



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-2480] [8L/5300-2786] [8L/5300-3060] [8L/5300-3101] [8L/5300-3103] [8L/5300-3952] [8L/5300-3953] [8L/5300-3954] [8L/5300-3955] [8L/5300-4073] [8L/5300-4110] [8L/5300-4114] [8L/5300-4115] [8L/5300-4116]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 20 de febrero de 2015

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-3955]

ACCIONES CIVILES Y/O PENALES EN RELACIÓN CON EL CASO DE UN MENOR SOBRE LA BASE DE INFORME JURÍDICO DE LA DG DE SERVICIO JURÍDICO DE 07.07.2014 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.^a MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"-¿Ha ejercido ya el Gobierno de Cantabria acciones civiles y/o penales en relación con este caso del menor?

Si.

- ¿En qué fecha?

La querrela se interpuso con fecha 16 de octubre de 2014.

-¿Cuál es el contenido exacto de la demanda planteada, sea civil, penal o ambas?

La demanda se deriva de un minucioso proceso ante las numerosas páginas de Internet que han colgado contenidos relativos al menor, se identificó y consideró presunto responsables de calumnias e injurias a diferentes personas físicas y varias asociaciones.

-¿En base a qué hechos y fundamentos jurídicos se ha planteado la demanda civil y/o penal?

Calumnias con publicidad e injurias graves con publicidad.

- ¿Cuál es el estado procesal de la demanda o demandas a fecha actual?

En estos momentos se está a la espera de la resolución por parte del Juzgado."